

## INFORME DE COMISARIO AÑO 2019

Quito, 26 de febrero de 2020

A los Administradores y a la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de **REVELSERVI C. A.:**

En mi carácter de comisario y en cumplimiento en lo dispuesto en los artículos 289, resolución 92.1.4.3.0014 de la Ley de Compañías, rindo a ustedes mi dictamen sobre la veracidad, razonabilidad y suficiencia de la información financiera presentada por el ejercicio que terminó al 31 de diciembre de 2019, sobre el cual informo:

Que, una vez examinados los Balances de la Empresa REVELSERVI C. A. domiciliada en la ciudad de Quito, en la Fernando Dávalos Oe5-84 y Machala, debo manifestar mi opinión sobre la situación económica y financiera según mi juicio y criterio profesional: Recalcando que la elaboración de los Estados Financieros es de responsabilidad del Contador General de la Compañía, la información se encuentra desglosada y clara respecto al giro del negocio de la empresa, su Estado de Resultados muestra la situación económica reflejo de la actualidad nacional que se está viviendo en el país, a pesar de tener una mínima utilidad se ha mantenido el número de personal y se ha brindado la suficiente estabilidad laboral y económica a sus colaboradores.

Luego del análisis de la información contenida en el Balance General de la Compañía se puede inferir que la Empresa ha cumplido con todas sus obligaciones y en el último trimestre se logró culminar algunos contratos a cabalidad. La información es clara y concisa dentro de la forma en que se presenta, las cuentas contables que utiliza la Empresa permiten visualizar toda la situación de manera rápida, así mismo se encuentra bajo adecuada custodia y conservación.

En mi opinión, los reglamentos, políticas, procedimientos y criterios establecidos son adecuados y suficientes, así como la información financiera presentada, los resultados reflejados en el período son veraces, objetivos y razonables respecto a la situación actual que vive el país y así mismo se da cumplimiento con toda la normativa y legislación aplicables vigentes en el Ecuador.

Es todo cuanto puedo informar de acuerdo a mi juicio profesional y a la información que me ha sido presentada.

Atentamente,

A handwritten signature in purple ink, appearing to be 'S. Ximena', written in a cursive style.

CHICAIZA CALLATASIG SILVIA XIMENA  
171959523-1